

Expediente: 658/23
Carátula: SANCHEZ ABRIL MARIA ROXANA C/ GUZMAN MARCELA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUZMAN, MARCELA-DEMANDADO
20200593015 - SANCHEZ, ABRIL MARIA ROXANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 658/23



H20703658135

JUICIO: SANCHEZ ABRIL MARIA ROXANA c/ GUZMAN MARCELA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 658/23

CONCEPCION, 01 de febrero de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).JAJ

Actuación firmada en fecha 01/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.